

Asunto: Decisiones Consejo Académico-05 de diciembre de 2018 - Asuntos Académicos

**SECRETARÍA GENERAL
MEMORANDO**

SGR-210

FECHA: 7 de diciembre de 2018

PARA: Vicerrectoría Académica, Subdirección de Admisiones y Registro, Unidades Académicas y Comunidad Universitaria.

ASUNTO: Decisiones Consejo Académico- 05 de diciembre de 2018 - Asuntos Académicos

Me permito informarles que los siguientes asuntos fueron tratados por el Consejo Académico en sesión electrónica del 05 de diciembre de 2018, la decisión quedará registrada en el **Acta 62 de 2018**:

1. Se avalaron las siguientes nuevas admisiones excepcionales para el periodo 2019-I de la Facultad de Bellas Artes. (201803300197853, 201803350196893)

- Juan Manuel Yepes Cubillo, Código, 2011177029, Lic. Artes Escénicas, registro de trabajo de grado por 4 y última vez.
- José Edwin Riaño Tique, Código, 20144276012, Lic. Artes Escénicas, registro de trabajo de grado por 4 y última vez.
- Lesly Andrea Suárez Pinilla, Código 2009172043, Lic. Artes Visuales, para cursar semestre 16 y registro de trabajo de grado por 4 y última vez.
- Clara Iveth Cruz Gaona, Código, 2011272011, Lic. Artes Visuales, registro de trabajo de grado por 4 y última vez.
- Santiago Alonso Pineda, Código, 2011172030, Lic. Artes Visuales, registro de trabajo de grado por 5 y última vez, de acuerdo con el concepto del asesor, el trabajo de grado se encuentra "prácticamente terminado".
- Deivid Mauricio Malagón Malagón, Código, 2013275555, Lic. Música, registro de trabajo de grado por 4 y última vez.

2. Se avalaron las siguientes nuevas admisiones excepcionales para el periodo 2019-I de la Facultad de Humanidades. (201803150197843)

- Paula Alexandra Montero Gómez, Código 2014291506, Maestría Lenguas Extranjeras, nueva admisión excepcional y la continuidad de estudios hasta por un (1) año para finalizar su proceso académico.
- Mónica Gisseth Vargas Toledo, Código 2009234060, Lic. Español e inglés, registro de trabajo de grado por 4 y última vez.
- Maira Aurora Herrera Oliveros, código, 2009234034, Lic. Español e inglés, nueva admisión excepcional para cursar semestre 16, teniendo en consideración que es el último semestre para finalizar su proceso académico.
- María Angélica Ardila Vizcaíno, código 2010160005, Lic. Ciencias Sociales, nueva admisión excepcional para cursar semestre 16, teniendo en consideración que es el último semestre para finalizar su proceso académico.
- Luvin Hernando Camargo Umbrarila, código 20102899003, Maestría en Estudios Sociales, nueva admisión para finalizar su proceso académico. Se recomienda al programa que no se aplique el reglamento de pregrado a los estudiantes de posgrado.

- Laura Daina Canasto Ramírez, código 2014238012, Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Humanidades Español y Lenguas, reintegro extemporáneo.
- Miguel Alexander Barrios Moscoso, Licenciatura en Ciencias Sociales, nueva admisión excepcional para cursar semestre 16, teniendo en consideración que es el último semestre para finalizar su proceso académico atendiendo el concepto del asesor de trabajo grado.

3. Se avalaron las siguientes nuevas admisiones excepcionales para el periodo 2019-I de la Facultad de Educación Física. (201803400197053, 201803400197943, 201803400192253, 201805220177852).

- Manuel Darío Cárdenas Duarte, código 2011120011, Licenciatura en Educación Física, registro de trabajo de grado por 4 y última vez.
- Diego Andrés Barragán, código 2012220009, Licenciatura en Educación Física, registro de trabajo de grado por 4 y última vez.
- Alfonso Alexander Otavo Hernández, código 2009120050, Licenciatura en Educación Física, nueva admisión excepcional para cursar semestre 16 con el fin de finalizar su proceso académico.

3.1 El Consejo Académico no avaló la nueva admisión excepcional de *Stephanie Lorena Fonseca Parra*, código 2011220030, Licenciatura en Educación Física. Teniendo en consideración que ya pasaron más de dos (2) años por fuera de la universidad de conformidad con el Acuerdo 025 de 2007 Reglamento Estudiantil.

4. Se avalaron las siguientes nuevas admisiones excepcionales para el periodo 2019-I de la Facultad de Ciencia y Tecnología. (201803500196163, 201803600185973)

- Angie Fernanda Olaya Ortiz, código 2012110035, Licenciatura en Biología, registro de trabajo de grado por 4 y última vez.
- Lina Fernanda Delgadillo Rojas, código 2007110012, Licenciatura en Biología, nueva admisión excepcional para cursar semestre 16 y el registro de trabajo de grado por 4 y última vez, teniendo en consideración que es el último semestre para finalizar su proceso académico.
- Elkin Alejandro Moreno Regalado, código 2009146046, Licenciatura en Física, registro de trabajo de grado por 4 y última vez.
- Sebastián Romero Franco, código 2011115059, Licenciatura en Química, registro de trabajo de grado por 4 y última vez.
- Sonia Carolina Gil Monroy, código 2015295106, Especialización en Tecnologías de la Información, nueva admisión excepcional y la continuidad de estudios hasta por un (1) año para finalizar su proceso académico.
- Leidy Dayan Alonso Tinoco, código 2011146004 Licenciatura en Física, registro de trabajo de grado por 5 y última vez, de acuerdo con el concepto del Director de Departamento de Física.

5. Se avalaron las siguientes nuevas admisiones excepcionales para el periodo 2019-I de la Facultad de Educación. (201803050196673, 201803050175873, 201803050193273, 201803050193253, 201803050193343, 201803050193293, 201803050186493, 201803050187253, 201803050187193).

- Diana Julieth Aponte, código 2011156005, Licenciatura en Educación Especial, registro de trabajo de grado por 4 y última vez.
- Leidy Katherine Cruz, código 2013152013, Licenciatura en Psicología y Pedagogía, registro de trabajo de grado por 4 y última vez.
- Manuel Alejandro Arévalo, código 2013287514, Maestría en Educación, nueva admisión excepcional y la continuidad de estudios hasta por un (1) año para finalizar su proceso académico.
- Olga Yasmin Torres Espitia, código 2015187537, Maestría en Educación, nueva admisión excepcional y la continuidad de estudios hasta por un (1) año para finalizar su proceso académico.

- Yanira Alvarado Mora, código 2015187521, Maestría en Educación, nueva admisión excepcional y la continuidad de estudios hasta por un (1) año para finalizar su proceso académico.
- Adriana María Parra Ortiz, código 2011287605, Maestría en Educación, nueva admisión excepcional y la continuidad de estudios hasta por un (1) año para finalizar su proceso académico.
- Juan Carlos Alarcón Riaño, código 2013287504, Maestría en Educación, nueva admisión excepcional y la continuidad de estudios hasta por un (1) año para finalizar su proceso académico.
- Eveling Rocío Huérfano Sánchez, Maestría en Desarrollo Educativo y Social, registro extemporáneo y el reporte de notas.

6. El Consejo Académico aprobó la lista de admitidos del proceso para pregrado y posgrado 2019-1.

7. El Consejo Académico aprobó la lista con catorce (14) admitidos en el proceso para posgrado en la Maestría en Docencia de la Química 2019-1.

8. El Consejo Académico aprobó lista de admitidos del proceso para el Doctorado Interinstitucional en Educación 2019-1.

Nota: La Secretaría General informa que las decisiones anteriormente relacionadas son de carácter informativo y que algunas de ellas están condicionadas a la expedición de los correspondientes actos administrativos para el trámite pertinente ante las instancias de la universidad.

Atentamente,

Helberth Augusto Choachi González
Secretario General

Miguel Ariza B. - SGR